



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 NOV. 2000

RES. H. N° 1194 - 00

EXPTE. N° 4.681/00.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Josefina Morello, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Gerardo Bianchetti, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna María J. Morello cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 31-10-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan de Estudios-1985, propuesto por la alumna MARIA JOSEFINA MORELLO, LU.N° 701.631, "EDUCAR EN LOS DERECHOS HUMANOS: LAS PRACTICAS DOCENTES Y EL DERECHO A LA LIBRE EXPRESION".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Gerardo Bianchetti, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Prof. G. Bianchetti, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

re576

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA

Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES

